Guayaquil, Diciembre 8 de 1987

DEGIRIDO

SENORITA INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

EKE 6 11 32 44 188

SIXTO RONQUILLO BRIONES, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía LELLAN S.A., en su nombre y representacion promise de la compañía LELLAN S.A., en su nombre y representacion de la compañía LELLAN S.A., en su nombre y representacion de la compañía LELLAN S.A., en su nombre y representacion de la compañía LELLAN S.A., en su nombre y representacion de la compañía LELLAN S.A., en su nombre y representacion de la compañía LELLAN S.A., en su nombre y representacion de la compañía LELLAN S.A., en su nombre y representacion de la compañía LELLAN S.A., en su nombre y representacion de la compañía de la compañía LELLAN S.A., en su nombre y representacion de la compañía de la com DE COMPANIAS atentamente digo: SECRETAINS SHAVAOUR

Que en Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía LELLAN S.A., con de Diciembre de 1.987, he procedido a verificar las transferencia de acciones siguientes:

- 1.- Por el señor abogado Xavier Estrada Perlaza, de nacionalidad ecuatoriana, 1.996 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la Compañía Inmobiliaria IN-VEN-SA VENTURA S.A., de nacionalidad ecuatoriana;
- 2.- Por la señorita Liliana Andrade Ibarra, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor del ab. Roger Arosemena Benites, de nacionalidad ecuatoriana;
- 3.- Por el señor Juan Garcia Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa, de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor del senor Leopoldo Muñoz Carbo, de nacionalidad ecuatoriana;
- 4.- Por la señora Gloria Vera de Chiriboga, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor del señor Walter Duarte Tobar, de nacionalidad ecuatoriana; y
- 5.- Por el señor Enrique Elao Portilla, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor Sixto Ronquillo Briones, de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comuniço a usted para los fines legales pertinentes.

Atentaments

XTO RONQUILLO BRIONES

GERENTE GENERAL